

MINISTERIO DE ECONOMIA

COMUNICADO DE PRENSA N° 001/2009

La Fiscalía de Estado, por Resolución N° 69 - A de fecha 18/08/2009, que se adjunta a la presente, llama a Concurso Abierto de Antecedentes y Oposición, Escrita, Oral y Pública para cubrir un cargo de Asistente Profesional Ingresante (Título Abogado) en la Inspección General de Personas Jurídicas - Santa Fe.

Las inscripciones y antecedentes se recibirán en el Departamento de Personal de la jurisdicción sito en Casa de Gobierno, 2° piso, y durante el plazo de 10 días hábiles a contar del día posterior a la fecha de la publicación de la presente Resolución.-

La documentación correspondiente a cada uno de los postulantes deberá ser presentada bajo sobre cerrado de acuerdo a lo establecido en párrafo precedente, tendrán carácter de declaración jurada, y toda falsedad comprobada implicará la descalificación automática.-

Dirección General de Recursos Humanos de la Provincia. Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional", 20 de Agosto de 2009.

S/C 3558 Ag. 25 Ag. 26

MINISTERIO DE ECONOMIA

DIRECCION GENERAL DE DESPACHO

Y SERVICIO INTERMINISTERIAL

COMUNICADO

Por la presente, se comunica a la Señorita ROXANA CRISTINA LLANOS, domiciliada en Ruta N° 1 Km. 3/400 de la localidad de Colastiné Norte, de la Provincia de Santa Fe, la respuesta a su solicitud de incorporarse como empleada a la Administración Pública Provincial con la cual se formalizó expediente N° 00301-0059605-3 del registro del Sistema de Información de Expedientes (S.I.E.). Al respecto se le comunica que se encuentra en vigencia el Decreto N° 0291/09 y Disposición N° 01/09 de la Subsecretaría de Recursos Humanos y de la Función Pública. Fdo. Dr. Ernesto Gaspar Francisco Luna - Director General de Despacho y Servicio Interministerial del Ministerio de Economía.

S/C 3546 Ag. 25

AFIP - DGI

REMATE POR

MARTA ELVIRA RESCIA

Por disposición de la ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS AFIP-DGI, dentro de los autos caratulados: "Fisco Nacional (AFIP-DGI) c/Otro s/Ejecución Fiscal" Expte. N° 58426/07 (Ley 11.683 Modif. Ley 25.239), que tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 de Rosario, a cargo del Dr. Héctor Zucchi, Juez; Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Netri, hace saber que ha dispuesto que la Martillera Marta Elvira Rescia, (CUIT N° 27-13588617-9) venda en pública subasta el día 09 de Setiembre de 2009, a las 11:00 horas, en las puertas de la Comuna de Pavón, Depto. Constitución, Pcia. de Santa Fe; de resultar inhábil el día fijado, la misma se realizará el siguiente día hábil a la misma hora y lugar; el siguiente inmueble: La Tercera Parte Indivisa que tiene y le corresponde al demandado sobre "Un lote de terreno, con lo edificado, clavado y plantado, situado en el pueblo Pavón, Departamento Constitución, de esta provincia, designado con la letra B, en el plano número cuarenta y siete mil doscientos sesenta y cuatro, año mil novecientos sesenta y seis. Está ubicado a los ocho metros cuarenta y ocho centímetros de la esquina de las calles Córdoba y San Martín, hacia el Nord-Oeste y sobre esta última. Mide: ocho metros ocho centímetros de frente al Sud-Oeste; veintidós metros sesenta y un centímetros al Nord-Oeste, seis metros noventa y cinco centímetros al Nord-Este y su

costado Sud-Este, está formado por una línea quebrada que partiendo del extremo Este del rumbo anterior y hacia el Sud-Oeste, mide diecisiete metros ochenta y seis centímetros; desde aquí y hacia el Sud-Este, mide un metro trece centímetros y desde este punto, hacia el Sud-Oeste, hasta encontrar la línea del frente y cerrar la figura mide cuatro metros setenta y cinco centímetros. Forma una superficie de 162,50m2. y linda además al Nord-Oeste, lote C; al Nord-Este, lote D y al Sud-Este, lote A.-" Inscripto el dominio al Tomo 185 - Folio 54 - Número 190421, Depto. Constitución.- Del Registro General de Propiedades se informa: que el dominio consta a nombre del demandado sobre parte indivisa (CUIT N° 20-06124238-5), no constan anotadas hipotecas ni inhibiciones. Embargo: T° 117E, F° 4332 N° 369908, de fecha 31.07.2008 por \$ 94.957,36, orden Juzgado actuante, en autos que se ejecutan. El inmueble saldrá a la venta con la Base de \$ 1.702,27.-(1/3 A.I.I), y en caso de no haber postores se sacará en segunda subasta con la Retasa del 25%, y de persistir la falta de oferentes, en 3ª. y última subasta Sin Base y al mejor postor.- El comprador deberá abonar en el acto de remate el diez por ciento (10%) a cuenta del precio total, más el 3% de comisión del Martillero, en dinero efectivo o cheque certificado y a entera satisfacción del Martillero; el saldo de precio deberá depositarse dentro de los 5 días de aprobada judicialmente la subasta en el Banco de la Nación Argentina a la orden de este Juzgado actuante y para estos autos, bajo los apercibimientos del art. 580 del C.P.C.C.N.- Impuestos, tasas y contribuciones adeudadas, gastos e impuestos que graven la transferencia del dominio será a exclusivo cargo del comprador. Se encuentran agregados a autos, copia de los títulos de propiedad y Acta de Constatación realizada en el inmueble, a disposición de los interesados, para ser revisados en la Secretaría del Juzgado, no admitiéndose luego de la subasta ningún tipo de reclamo por falta o insuficiencia de los mismos.- Saliendo a la venta en el estado de ocupación que se encuentra de acuerdo a la constatación practicada y obrante en autos.- De conformidad con lo normado por el art. 598 inc.7° del C.P.C.C.N., no procederá la compra en comisión.- Exhibición del inmueble: el día 07 de Setiembre de 2009 de 10.30 hs. a 12 hs. Todo lo que se hace saber a los efectos legales. Rosario, 06 de agosto de 2009. María Guadalupe Figallo, Agente Fiscal.

S/C 76517 Ag. 25 Ag. 27
